



Informe de Actividades de la
XXXI Reunión del Comité
Ejecutivo de la Confederación
Parlamentaria de las Américas,
la Red de Mujeres
Parlamentarias de las Américas y
las Reuniones de las Comisiones
Temáticas de COPA

1-3 junio, Sergipe, Brasil

*Delegación Mexicana de
Senadores ante la
Confederación Parlamentaria
de las Américas*



Delegación Mexicana de senadores ante COPA

La XXXI Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, la Red de Mujeres Parlamentarias y las Reuniones de las Comisiones Temáticas de COPA, celebradas del 1 al 3 de junio en la Ciudad de Aracaju, Sergipe en Brasil, sesionaron al margen de la XX Conferencia de la Unión Nacional de Legislaturas Estatales de Brasil (UNALE).

La Conferencia Nacional de Legisladores y Legislativos Estatales (CNLE), es realizada anualmente por la UNALE, organismo que aglutina a más de 1000 legisladores de todo Brasil, su 20ª edición “Rediscutiendo Brasil”, fue realizada en la Universidad Tiradentes de Aracaju, en este encuentro convergieron legisladores de todo Brasil y el continente americano, contando con un aforo de más de 1500 participantes, además de conferencistas de renombre internacional.

Los trabajos realizados durante estos encuentros, representaron una oportunidad para el fortalecimiento regional mediante los vínculos que se generaron con el diálogo parlamentario entre las delegaciones de diversos países.

En el presente informe, los Senadores Sonia Rocha Acosta y Miguel Ángel Chico Herrera, quienes acudieron a dicho encuentro en representación de la delegación mexicana de senadores ante COPA, buscan dar testimonio sobre los trabajos realizados durante dicha encomienda legislativa.



Senadora Sonia Rocha Acosta y Miguel Ángel Chico Herrera, durante los trabajos de la Comisión de Democracia y Paz en Brasil.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES

**XXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES
PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN DE LA COMISIONES DE DEMOCRACIA Y PAZ Y LA
COMISIÓN DESALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COPA
Aracaju, Sergipe, Brasil
31 de mayo al 3 de junio de 2016**

01 DE JUNIO | Eventos Simultáneos (todo el día)

08:30 - 9:30 Reunión de las Tres Secretarías de COPA (Privada)

09:30 - 11:00 Reunión de la Comisión de Democracia y Paz

11:00 -12:30 Reunión de la Comisión de Salud y Protección Social

13:00 -15:00 Comida

15:00-18:30 Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

19:00-21:00 Inauguración oficial-Presentación de Delegaciones

02 DE JUNIO | Eventos Simultáneos (todo el día)

09:00 - 11:00 Conferencia “El Desarrollo y Seguridad Jurídica”,
Ministro Emérito Joaquim Barbosa

11:00 - 13:00 Panel: “Los desafíos de la modernización en la gestión pública”,
Fernando Schuler y Bruno Quick, Sandro Mabel

13:00-14:00 Receso/ Comida

14:00-18:00 XXXII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA

03 DE JUNHO | Participación en Evento Principal UNALE

9:30 - 11:00 Conferencia: Desburocratizando Brasil, Ministro Dias Toffoli,
Ministro Mauro Campbell, Senador Blairo Maggi y Luciano Barreto.

11:00- 13:00 XX Asamblea General Ordinaria UNALE

13:00 Almuerzo



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PAZ

1 de junio, Aracaju, Brasil

La Comisión de Democracia y Paz analiza los temas referidos al fortalecimiento y la promoción de la democracia y del Estado de derecho, la actualidad política y parlamentaria, las misiones de observación electoral y la promoción de la paz en las Américas.

El Diputado Pascal Berubé de la Asamblea Nacional de Quebec, en representación del Diputado Jean François Lisée, Presidente de la Comisión de Democracia y Paz de COPA, lideró los trabajos de la Comisión en Aracaju, Brasil.

Al comienzo de la reunión se contó con la conferencia del Presidente de la Orden de los Abogados de Brasil (OAB), Henrique Clay Andrade, especialista en derecho electoral, quien habló a los legisladores acerca de la situación política en su nación, profundizando en la condición actual de la democracia en las instituciones, el proceso electoral y democrático de Brasil, así como la importancia del combate a la corrupción en los procesos electorales.



Bienvenida del Presidente de COPA a los trabajos de la Comisión.

Respecto al tema central de los trabajos de la UNALE, “Rediscutiendo Brasil”, el conferencista destacó la importancia de incorporar las visiones de los congresos locales en temas de interés nacional, pues desde su

visión, sólo a través de la incorporación de las agendas regionales y nacionales se podrá salir de la crisis política que se vive en Brasil.

La conferencia despertó el interés de los legisladores de Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, El Salvador y México, quienes mediante el espacio propiciado por la comisión, pudieron intercambiar experiencias y visiones sobre los fenómenos políticos y democráticos de sus naciones. Coincidieron en la importancia de conocer la legislación brasileña y lo referente a su proceso político y electoral.

Al término de este encuentro, se procedió a la presentación del informe de los resultados de la Misión de Observación Electoral, que efectuó la Comisión de Democracia y Paz en Lima, Perú, el pasado 10 de abril, con el propósito de contribuir a la consolidación y el fortalecimiento de la democracia en América.

Los legisladores coincidieron en afirmar que estas actividades contribuyen a crear un clima de confianza, seguridad y credibilidad, garantizando la transparencia de los procesos democráticos en apego al respeto de las soberanías y legislaciones vigentes.

Respecto a la Observación Electoral de Perú, se concluyó que a pesar de encontrarse deficiencias técnicas en algunos procesos, tales como el voto electrónico, se conoció la voluntad del electorado para participar del proceso electoral y no se encontró ninguna irregularidad que ponga en tela de juicio la legalidad del proceso electoral.

Para finalizar los trabajos de esta comisión se abordó la agenda de actividades de la Comisión y se definieron los temas del plan de trabajo para el período 2016-2017, entre los que destacaron el análisis y seguimiento de algunos procesos electorales de América, tales como las próximas elecciones presidenciales de Estados Unidos.

Por último, los asistentes coincidieron en la importancia de tener una misión de observación electoral para las próximas elecciones de Ecuador, a celebrarse en enero de 2017. Anexo al presente se encontrará el resolutivo de dicha comisión.



Trabajos de la Reunión de la Comisión de Democracia y Paz en Brasil.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1 de junio, Aracaju, Brasil

La Comisión de Salud y Protección Social analiza los temas relacionados con la salud, las medidas de protección social y las políticas tendientes a la erradicación de la pobreza.

La Presidenta de la Comisión de Salud y Protección Social, la Diputada María Caridad Rubio Hernández, de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, dio la bienvenida a los asistentes y comenzó las actividades de la comisión con conferencias magistrales, posteriormente se rindió un informe de actividades y se diseñó un plan de trabajo para el período 2016-2017.

Se desarrollaron dos conferencias, la primera de ellas fue “El Cáncer en las Américas”, impartida por el Dr. Carlos Anselmo Limas, Oncólogo de Aracaju, posteriormente se impartió la conferencia del “Zica” por parte del Dr. Marcos Aurelio de Oliveira Goés, Infectólogo de Brasil.



Presidenta de la Comisión de Salud y Protección Social.

Ambas conferencias brindaron a los parlamentarios presentes un esquema general de la situación de esas enfermedades y virus en Brasil, en el caso del Zica, se habló de que sus implicaciones fueron serias y han puesto en riesgo incluso a deportistas de alto rendimiento para los Juegos Olímpicos de Río.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión de Salud, dio una exposición complementaria acerca de cómo se atacó al Zica en Cuba, destacó para ello la importancia de involucrar a las diversas autoridades y niveles de gobierno en la prevención del contagio y la erradicación de este virus. Habló de Cuba, como un caso de éxito, para la contención del Zica pues afirmó que se controlaron a un 95% sus contagios y propagación.



Conferencia del Zica, Dr. Marcos Aurelio de Oliveira Goés



Trabajos de la Comisión de Salud y Protección Social

Las conferencias dieron paso a las intervenciones de los diferentes países que se encontraban representados en esta comisión. En sus intervenciones los legisladores intercambiaron visiones, políticas públicas y legislaciones de sus países en torno a estas problemáticas de salud que aquejan a la región.

Indicaron que la salud de la población consiste en un estado completo del bienestar físico, mental y social, porque es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano y una condición esencial para el desarrollo de las naciones.

Mencionaron que los problemas de salud pública trascienden las fronteras y el compromiso que deben asumir los Parlamentos en la región es mayor cooperación para el intercambio de experiencias, con el fin de maximizar el impacto de las políticas públicas en el ámbito de la salud.

Para finalizar los trabajos de esta comisión temática, los parlamentarios de América aprobaron un resolutivo en torno al tema del Zika, el cual se encuentra anexo al presente.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES

PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

1 de junio, Aracaju, Brasil

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas congrega a las legisladoras de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas. Sus integrantes adoptan posiciones comunes en torno a temas de interés relativos a las mujeres, con vistas a promover, dentro de las instancias legislativas del continente, una toma de consideración de los temas que afectan especialmente a las mujeres.

La Diputada Alicia Gutiérrez, del Congreso de la Provincia de Santa Fe, Argentina, quien es Presidenta de la Red de Mujeres, desarrollo los trabajos del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.



Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

En esta reunión las integrantes de la Red, abordaron el tema referente a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y lo referente al empoderamiento de la mujer, en dos conferencias magistrales, mismas en las que pudieron adentrarse a estos temas de manera global y profundizar en las particularidades de cada nación al respecto por medio del intercambio de información en torno a las legislaciones referentes en cada nación y su proceso de implementación.



Ante las conferencias relativas a estos temas y las intervenciones correspondientes, las legisladoras redactaron y aprobaron un resolutivo conjunto que expresa el sentir y su visión respecto a estos problemas continentales, los resolutivos serán presentados en la XV Asamblea General de COPA, el próximo mes de octubre y al término de este encuentro del Comité Ejecutivo.

Posteriormente, ante las inquietudes de las legisladoras brasileñas en torno a la nueva estructura presidencial en Brasil, que deja fuera lo concerniente a la equidad de género, las participantes calificaron como una de las principales fortalezas de COPA el trabajo de sus legisladoras, por lo que acordaron manifestar su respaldo a las mujeres de esta nación mediante la adopción de un resolutivo, que se encuentra anexo al presente informe.



Conclusiones del Encuentro de la Red de Mujeres.

Por último, se acordó la agenda temática para los trabajos de la próxima Asamblea General y se adhirieron nuevas legisladoras a los cargos del Comité en representación de sus congresos.

CEREMONIA OFICIAL DE INAUGURACIÓN

1de junio, Aracaju, Brasil

Con el propósito de dar la bienvenida a las delegaciones internacionales, autoridades y participantes en general de la XX Conferencia Nacional de la UNALE, el



XX Conferencia Nacional de la UNALE

Presidente de este organismo Brasileño, el Dip. Sandro Heleno Gómez de Souza junto con autoridades de Sergipe y de Brasil, encabezaron los trabajos de esta ceremonia.

Los delegados internacionales, representados por sus presidentes tuvieron una participación en este encuentro. Así el Senador Miguel Ángel Chico Herrera, en su calidad de Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas, agradeció el espacio brindado al margen de estos trabajos para que sesionara el Comité Ejecutivo de COPA.



Delegaciones Internacionales Reunidas en la Inauguración de la 20ª Edición de la Conferencia Anual de la UNALE



Presidente de la UNALE y COPA

Afirmó que COPA y la UNALE, son organismos hermanos y los legisladores de América, comparten el interés en trabajar por naciones sólidas y democráticas.

Al finalizar el encuentro el Presidente de la UNALE, agradeció el apoyo de los parlamentarios para la celebración de esta conferencia e invitó a los presentes a hacer un éxito este encuentro para el fortalecimiento de la región.



Intervención del Senador Miguel Ángel Chico en la XX Conferencia Nacional de la UNALE

XXXII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN

PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

2 de junio, Aracaju, Brasil

El Comité Ejecutivo de la Confederación ejerce por consenso, los poderes conferidos por la Asamblea General y velar por la ejecución de sus decisiones.

Reunidos en la Universidad de Tiradentes, en Aracaju, Brasil, los parlamentarios del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, el día 02 de junio del 2016, se aprobó el orden del día y se informó del acta de la reunión anterior, celebrada en Guanajuato en México.



Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas

El su calidad de Presidente de COPA, el Sen. Miguel Ángel Chico Herrera, dio cuenta del informe de actividades realizadas durante su primer año al frente de COPA, en este informe resaltó las siguientes actividades: 1.- Representante de la COPA en la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), 2.- Participación en la XXXIII Reunión Ordinaria del Foro Parlamentario de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centro América y la Cuenca del Caribe (FOPREL), 3.- Reunión UNALE-COPA en el marco de los preparativos de la XXXI Reunión del Comité Ejecutivo, 4.- Participación de COPA en la preparación y reuniones previas a Hábitat



III, 5.- Así como la coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de Quebec en la preparación y participación de la misión de observación electoral en las elecciones de Lima, Perú.

Se procedió a la presentación del informe de la Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, la Dip. Alicia Gutiérrez, la presentación del informe del Tesorero, Dip. Aquiles Cortes López y los informes de las Secretarías de Quebec y México.



Votación de Resolutivos durante la Reunión del Comité Ejecutivo COPA

Posteriormente se presentaron los resolutive de las Comisiones temáticas permanentes de Democracia y Paz y la Comisión de Salud y Protección Social, así como de la Red de Mujeres, una vez aprobados se procedió a la exposición de los planes de trabajo para el período 2016-2017.

Se procedió a la de los miembros de la Vicepresidencia de América del Norte, quedando para este puesto el Dip. Pablo Basáñez García; y de la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, quedando el Dip. Juan Carlos Ruíz García, ambos integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en México.

Finalmente el Presidente de la COPA, Sen. Miguel Ángel Chico Herrera, agradeció a todos los parlamentarios, su participación y disposición para seguir uniendo esfuerzos en pro de las Américas, procedió a la clausura formal de los trabajos de la XXXI Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas.



Integrantes del Comité Ejecutivo COPA

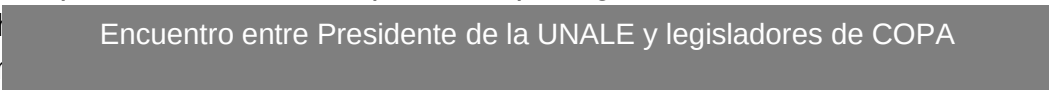


Conclusiones del Encuentro

La 20ª CNLE representó una oportunidad para compartir visiones de los problemas regionales y estructurar los trabajos y las líneas temáticas de la Confederación Parlamentaria.



Legisladores Mexicanos de COPA

El realizar los trabajos de COPA al margen de la Conferencia Nacional de la UNALE, fortaleció el vínculo con los legisladores Brasileños, pues a través de conferencias como la de ‘Las Perspectivas Políticas y Económicas, Consecuencias y Oportunidades’ se pudo apreciar la visión de expertos de prestigio internacional en la materia, que al  Encuentro entre Presidente de la UNALE y legisladores de COPA  y vislumbrar que a pesar de la pérdida de credibilidad en las instituciones gubernamentales, el pueblo brasileño se encuentra optimista en y confía en que las condiciones para su país mejorarán pronto.





Entrevista a Presidente de COPA

La Conferencia de la UNALE, también se centró en temas como la Gobernanza Pública, el desarrollo, la seguridad jurídica, etc., buscando formar una visión actual del país y el escenario mundial. Además de promover o intercambio de ideas para el fortalecimiento del poder legislativo.

COPA a nivel continental y la UNALE a nivel nacional, trabajan en favor de la preservación de los valores democráticos y el fortalecimiento de la región mediante estructuras que favorezcan el diálogo permanente.

Por lo anterior, fue importante el intercambio de visiones con delegaciones de otras naciones americanas, que ante los espacios de convergencia pudieron



Delegación Mexicana de Senadores de COPA con Presidente de UNALE

exponer temas de política, economía, género, salud y algunos otros situados en agendas nacionales e internacionales, creando canales de comunicación y desarrollo legislativo.

Es así como a través de foros como este, se debaten temas y se mejoran las áreas de conocimiento y fortalecen desde el ámbito legislativo políticas públicas regionales y nacionales con innovaciones y beneficios tangibles para las poblaciones.



Jackson Barreto, Gobernador de Sergipe con Presidente de COPA

Los Gobernadores, Ministros y autoridades brasileñas que acompañaron estos encuentros fueron pieza fundamental para salvaguardar un clima de confianza, cooperación y amistad en ambos organismos legislativos.

Esto permite confiar en que encuentros como este sigan uniendo día a día a las naciones buscando en todo momento la

paz, el desarrollo y la cooperación en América.

Anexo: *Resolutivos Aprobados*

RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PAZ



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

XXXI^a REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO Y REUNIONES DE TRES COMISIONES PERMANENTES DE COPA ARACAJÚ, BRASIL

1 al 3 de junio de 2016

Recomendación sobre el envío de una misión de observación electoral a Ecuador

CONSIDERANDO que la primera vuelta de las elecciones presidencial y legislativas se llevará a cabo el 19 de febrero de 2017, en Ecuador;

CONSIDERANDO que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

CONSIDERANDO la importancia que representan esas elecciones para la comunidad de las Américas;

NOSOTROS, integrantes del Comité Ejecutivo, reunidos en Aracajú, Brasil, en el marco de la XXXI Reunión del Comité Ejecutivo y de tres reuniones de comisiones permanentes de la Confederación Parlamentaria de las Américas;

Por recomendación de la Comisión de Democracia y Paz:

DECLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad ecuatoriana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas del 19 de febrero de 2017;

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA para la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas en Ecuador, en pleno respeto de la soberanía nacional de este país;

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el *Reglamento de las Misiones de Observación Electoral de COPA*.



RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Aracaju, Brasil
Del 1º al 3 de junio de 2016

Resolución sobre la enfermedad del virus del zika

Considerando que la enfermedad causada por el virus del zika es transmitida principalmente por el mosquito *Aedes aegypti*, especie que es responsable igualmente de las enfermedades del dengue y el chikungunya;

Sabiendo que el virus de Zika fue identificado por primera vez en 1947 en Uganda y que se ha diseminado de forma tal que, a la fecha, hay registro de transmisión autóctona en más de 30 países de América Latina y el Caribe;

Entendiendo que los mosquitos necesitan de un ambiente específico para reproducirse, necesitando de condiciones climáticas particulares, que se dan principalmente en nuestro continente, África y Asia;

Preocupados por el hecho de que los cambios climáticos favorecen la propagación del virus;

Inquietados frente a la falta de vacunación o tratamiento existente contra esta enfermedad;

Preocupados por el reciente descubrimiento de la transmisión sexual de esta enfermedad;

Alarmados por el vínculo entre el zika y el aumento en casos de macrocefalia infantil y ciertos trastornos neurológicos, como ser el síndrome de Guillain-Barré;

Considerando que la enfermedad del virus del zika es prevenible si se tiene acceso a determinados elementos como ser la información sobre su prevención, los mosquiteros o la vestimenta adecuada, lo cual hace que la enfermedad afecte de manera desigual a quienes poseen los recursos necesarios y quienes no;

Constatando que son los miembros más carenciados de la población y principalmente las mujeres de bajos recursos quienes han sido más afectados por esta enfermedad;





Sabiendo que los problemas de salud pública trascienden las fronteras;

Tomando en consideración el hecho que la Directora General de la OMS declaró una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) a raíz de esta situación;

Nosotros, parlamentarias y parlamentarios de las Américas, reunidos en la ciudad de Aracaju, Brasil, con ocasión de la XXXII Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas y del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas:

Expresamos nuestra solidaridad con los pueblos que se ven afectados por esta enfermedad;

Exhortamos a los Gobiernos de los Estados de las Américas a seguir los consejos internacionales y regionales de prevención establecidas por las organizaciones de referencia en la materia, tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Incentivamos a los Estados a mantener un estado de alerta frente a esta epidemia y a llevar a cabo medidas que informen a la población sobre cómo prevenir las condiciones de propagación del mosquito, como así también sobre cómo prevenir el contagio;

Pedimos a los Estados que prioricen la sensibilización de la población, el acceso a la información y la ayuda para reducir el riesgo de contagio para las mujeres embarazadas y en edad fértil;

Exhortamos a los Gobiernos de los Estados de las Américas que invierten fondos en la lucha contra el virus zika;

Apoyamos la elaboración de material informativo sobre la prevención de esta enfermedad como así también información sobre la educación sexual y reproductiva;

Nos comprometemos a promover medidas dentro de nuestro ámbito que ayuden a evitar la propagación del mosquito e igualmente a favorecer el desarrollo e investigación de posibles curas y/o vacunas.



RESOLUTIVO DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVO



Reunión del Comité Ejecutivo
de la
Red de Mujeres
Parlamentarias de las
Américas



Aracajú, 1º de junio de 2016

A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EL FENÓMENO DE LAS NIÑAS-
MADRES

RECORDANDO que, según la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, las personas menores de 18 años son consideradas niños y niñas;

RECONOCIENDO, como señala la “ **Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos**” (MECSEVI) que la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de la mujer de gozar de sus derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre y que los Estados, con base a la Convención para la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”(1994), condenan todas las formas de violencia contra las mujeres, entre ellas las relativas a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos;

ENTENDIENDO que los derechos sexuales y reproductivos forman parte del catálogo de derechos humanos que protegen y defienden el Sistema Universal e Interamericano de derechos humanos; y que los derechos sexuales y reproductivos se basan en otros derechos esenciales incluyendo el derecho a la salud, el derecho a estar libre de discriminación, el derecho a la vida privada, el derecho a la integridad personal y a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, al derecho de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número, el espaciamiento y momento de tener hijos e hijas y de tener la información y los medios para hacerlo y el derecho a tomar decisiones sobre la reproducción libres de discriminación, coerción y violencia y por lo tanto a ser libres de violencia sexual;





CONSIDERANDO que, según la ONU, América Latina es la segunda región con la tasa de maternidad infantil más elevada después de África;

PREOCUPADOS por el hecho que el 18% de las mujeres de entre 20 y 24 años de edad han dado a luz antes de los 18 años en América Latina y el Caribe;

TOMANDO EN CUENTA que, según la ONU, el hecho de tener hijos e hijas antes de los 16 años cuadruplica los riesgos de mortalidad materna; que la violencia sexual contra las mujeres, niñas y adolescentes, tiene consecuencias nefastas tanto sobre ellas como sobre el conjunto de la sociedad, afectando su salud física y reproductiva, incrementando además la mortalidad materna e infantil por transmisión de VIH, generando embarazos de alto riesgo y problemas relacionados con el embarazo, entre ellos, los abortos inseguros, los partos prematuros, los sufrimientos fetales y el bajo peso al nacer y conlleva finalmente consecuencias psicológicas tan graves como los efectos físicos, como falta de autonomía volitiva, miedo, angustia, depresión, estrés postraumático, ansiedad y un mayor riesgo de suicidio;

RECORDANDO que un embarazo puede tener consecuencias inmediatas y duraderas en la salud, la educación y el potencial de ingreso de una joven y que la violencia sexual contra las mujeres, niñas y adolescentes, implica consecuencias sociales y económicas para ellas y para el conjunto de la sociedad, erosiona la seguridad física en las esferas públicas, limita la voz política de las mujeres, separa a los niños y niñas de sus familias, provoca pérdida de educación, lleva a la estigmatización de las mujeres, y conlleva costos de corto y largo plazo asociados a los servicios relacionados con la violencia contra las mujeres, la pérdida de empleos y productividad, y el dolor y el sufrimiento humanos;

LAMENTANDO que, en todas las regiones del mundo, las jóvenes que viven en zonas rurales pobres y que reciben una educación deficiente son más propensas a quedar embarazadas que las jóvenes que viven en zonas urbanas, más ricas y educadas;

RECONOCIENDO que, según UNICEF, alrededor de 70.000 adolescentes mueren cada año por razones vinculadas al embarazo y el parto;

DEPLORANDO que, en 2008, alrededor de 670.000 abortos riesgosos fueron practicados en adolescentes de entre 15 y 19 años de edad en América Latina y el Caribe, lo que representa una tasa de abortos en condiciones inseguras de 25 jóvenes de 1.000;





Nosotras, parlamentarias y parlamentarios de las Américas, reunidos en Aracaju, Brasil, con ocasión de la reunión del Comité ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), el 1º de junio de 2016;

INSISTIMOS en la necesidad de implementar medidas gubernamentales que favorezcan el respeto de los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, tales como el derecho a la salud y la educación, con el fin de reducir la prevalencia de los embarazos en las jóvenes;

SOLICITAMOS a los Gobiernos de las Américas que realicen todos los esfuerzos necesarios con el propósito de obtener datos más precisos y completos sobre los embarazos en las jóvenes de menos de 18 años, con el fin de comprender mejor las causas y consecuencias de este fenómeno e implementar políticas apropiadas;

ALENTAMOS a los Gobiernos de las Américas a que inviertan mayor presupuesto en programas de educación sexual con el objeto de sensibilizar a las y los jóvenes acerca de los peligros que conllevan los embarazos en las jóvenes y contribuir a lograr la igualdad entre los sexos;

EXHORTAMOS a nuestros Gobiernos a brindar servicios a las adolescentes embarazadas como el acceso universal a la atención sanitaria y seguimientos de embarazo adecuados con el fin de reducir los riesgos para su salud y de asegurar que las víctimas de violencia reciban un trato digno, tomando todas las medidas pertinentes para promover su recuperación física, psicológica y la reintegración social, en un entorno favorable para la salud, el bienestar, la autoestima, la dignidad y la autonomía de la persona y que tenga en cuenta sus distintas especificidades y necesidades;

DEMANDAMOS que se garantice la confidencialidad a las víctimas desde el mismo acto de denuncia de los hechos y durante todo el procedimiento de actuación ante una situación constitutiva de violencia, mediante un proceso ágil y rápido, otorgando credibilidad a las víctimas y protegiendo la intimidad y dignidad de las personas afectadas;

REQUERIMOS la adopción de disposiciones que penalicen la violencia obstétrica; la incorporación de disposiciones que criminalicen la esterilización forzada; la adopción de regulaciones sobre la inseminación artificial y el establecimiento de sanciones a quienes la realicen sin el debido consentimiento de las mujeres; la adopción de medidas que garanticen la distribución gratuita de la anticoncepción de emergencia en los servicios públicos de salud sin distinción de clase social, edad o pertenencia





étnica; la implementación de una legislación que garantice tratamientos de profilaxis de emergencia para VIH/SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual en los servicios públicos de salud, especialmente en los casos de violencia sexual; y la adopción de protocolos de atención que determinen los pasos del tratamiento y la forma de atención a las usuarias.

EXHORTAMOS a los parlamentos miembros de la COPA a legislar con celeridad para la reforma de las Constituciones y de las leyes para incluir el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, en especial el derecho a interrumpir el embarazo en caso de peligrar a su vida y en caso de violación, por lo menos, ratificando lo que fue adoptado en 2006 por la Comisión de Salud y Protección Social de la COPA.

RECLAMAMOS la implementación gradual de políticas estatales a los fines de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entendiendo que es tarea fundamental de los Estados actuar para que se modifiquen y transformen aquellas prácticas culturales y consuetudinarias, determinadas por las costumbres, actitudes y comportamientos, que son la raíz de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, en el hogar, los medios de comunicación, las instituciones educativas y otras instituciones del Estado para promover el cambio de percepciones y conductas sociales y contribuir al efectivo cumplimiento de los mismos.





**Reunión del Comité Ejecutivo
de la
Red de Mujeres
Parlamentarias de las
Américas**



Aracaju, 1º de junio de 2016

**Proyecto de Resolución
Relativo al Nuevo Gobierno en Brasil**

Nosotras, parlamentarias de las Américas, reunidas en Aracaju, Brasil, con ocasión de la reunión del Comité ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), el 1º de junio de 2016, expresamos nuestra preocupación ante el retiro de la totalidad de las mujeres del poder ejecutivo federal de Brasil. Desde el fin del régimen de dictadura militar, el cual arrasó de 1979 hasta 1985, todos los gobiernos tuvieron representación de mujeres, la situación actual significa un retroceso en las conquistas femeninas.

Consideramos que no se respeta a los principios fundamentales de igualdad de género. Las mujeres constituimos un poco más de la mitad de la población mundial, la igualdad es un derecho y un principio de derecho internacional reconocido, entre otros instrumentos jurídicos internacionales, por la Convención para la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Incitamos a todos los gobiernos a respetar los principios fundamentales de igualdad de género en la composición de su poder ejecutivo, así como de todas las esferas de las instituciones gubernamentales.

